



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2012

RES. H. Nº 0855-12

EXPTE. Nº 4.331/12.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 19 de junio de 2012)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el plan que se adjunta

| Nº | CARGO                                 | DEDICACIÓN    | ASIGNATURA             | PLAN | CARRERA   |
|----|---------------------------------------|---------------|------------------------|------|-----------|
| 01 | Auxiliar Docente de Primera Categoría | Semiexclusiva | Filosofía del Lenguaje | 2000 | Filosofía |

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Filosofía, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



Rep. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.